Barranquilla, 1 de julio del 2023.

Doctora.
NEDOR GUERRERO MOLINA
Profesional Universitario.
Supervisor del Contrato

Asunto: Informe de actividades en el periodo correspondiente del 2 de junio hasta el 1 de julio de 2023.

Cordial Saludo.

Durante el periodo mencionado en el asunto se efectuará las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de acuerdo a la siguiente descripción, así:

Obligación Contractual	Producto
Estructurar, elaborar, revisar y ajustar, con sujeción a la normatividad que rige la contratación estatal, los documentos de los procesos de contratación para la compra de inmuebles y para las obras de Infraestructura Educativa de los Municipios no Certificados del Departamento del Atlántico. Revisar los documentos de los procesos precontractuales que se le encomienden y conceptuar sobre su integridad, consistencia y legalidad. • Requerir a las dependencias competentes los documentos necesarios para adelantar los procesos precontractuales y para la celebración de los respectivos contratos. • Prestar la asesoría jurídica en la estructuración y desarrollo de los procesos precontractuales que se le encomienden y participar en todos los procesos de contratación en los que se solicite su asistencia. • Tramitar las peticiones y solicitudes de los órganos de control y de terceros que se le asignen. • Elaborar los estudios de título y estudios previos de cada uno de los inmuebles objeto de compraventa	Contestación requerimientos y SAC. •Contestación a solicitudes de la Contraloría. • Asistir mesas de trabajo con la Procuraduría caso Institución Educativas Las Compuertas. . Proyectar requerimiento al Fondo de Adaptación caso las Compuertas. . Acompañamiento visita con FINDETER a Instituciones Educativas. . Iniciar la gestión de recolección de información jurídica (Número de escritura y folio de matrícula - base de datos) de las instituciones educativas del Departamento del Atlántico. . Se acompaño en la recolección de información para el trámite de la Donación Nodos Tipo SENA. . Se asistió a reunión comité de seguimiento de contrato de mejoramiento en la Secretaría de Infraestructura. Se reporto a la Secretaria de infraestructura Departamental que no existen obras inconclusas. Se respondió requerimiento a la oficina de Control Interno sobre documentación convenio FFIE.

por parte del Departamento del Atlántico. • Mantener informado permanentemente a la Secretaría de Educación Departamental de las actividades realizadas. • Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	

Atentamente,



Loren Muñoz Patrón
CC: 55.307.485
Contratista